

ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
No. 001	3 de marzo de 2025	11:00 a.m	12 m	Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Revisar y aprobar el Informe de la Alta Dirección Vigencia 2024				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD			
Doctora Gladys Arévalo	Magistrada Líder del SIGCMA			
Pablo Enrique Huertas Porras	Director Seccional de Administración Judicial de Tunja			

CONVOCADOS / ASISTENTES

AGENDA			
TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Revisión del Informe de la Alta Dirección Vigencia 2024	La magistrada Líder del SIGCMA, Gladys Arévalo, propuso aprobar el informe para enviarlo a nivel central.	Magistrada Líder del SIGCMA Doctora Gladys Arévalo. Director Seccional de Administración Judicial, Doctor Pablo Huertas.	45 minutos
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Gladys Arévalo	Magistrada Líder Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare- Magistrada Líder SIGCMA	X			
Claudia Lucía Rincón Arango	Magistrada Consejo Seccional		X		
Pablo Enrique Huertas Porras	Director Seccional Administración Judicial Tunja	X			
Jhon Sebastián Cachope Fajardo	Dirección Seccional Enlace SIGCMA	X			
Ingrid Tatiana Gómez Rodríguez	Consejo Seccional - Enlace SIGCMA	X			

1. Se realiza la revisión del informe de la Alta Dirección y se pone en consideración la aprobación del mismo.
2. Se exponen las Recomendaciones y Compromisos para la Mejora, las necesidades identificadas para el SIGCMA y conclusiones del informe para aprobación.



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reforzar la Capacitación sobre el SIGCMA: A pesar de la capacitación a nivel central proporcionada en 2024, se recomienda reforzar la capacitación sobre el SIGCMA para los líderes de proceso y los miembros del equipo. Esto podría incluir talleres especializados, cursos de actualización y recursos disponibles para abordar desafíos específicos y asegurar una comprensión profunda de los principios y prácticas del sistema. Acción sugerida: Solicitar a la Escuela Judicial desarrollar un programa de capacitación anual, enfocado en las áreas de mejora identificadas.	Líder del proceso de Planeación Estratégica	01/02/2025 al 31/12/2025
Mejorar el Conocimiento y Acceso al Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial: Aumentar la conciencia y la comprensión del "Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026". Realizar campañas internas, talleres y utilizar varios canales de comunicación para difundir información sobre los objetivos, estrategias y beneficios del plan. Acción sugerida: Crear resúmenes ejecutivos del plan, organizar charlas informativas y publicar artículos en la página web.	Líder del proceso de Planeación Estratégica	01/02/2025 al 31/12/2025
Reforzar las Buenas Prácticas Ambientales: Fortalecer las estrategias y las mejores prácticas dirigidas a preservar los recursos y proteger el medio ambiente en cumplimiento de los requisitos legales ambientales vigentes. Acción sugerida: Continuar con programa de gestión de residuos, y la realización de campañas de sensibilización ambiental.	Líder del proceso	01/02/2025 al 31/12/2025
Continuación del Uso de las TIC: El uso continuo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para gestionar adecuadamente los procesos	Líderes de procesos	01/02/2025 al 31/12/2025

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva. Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias. Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada, ya que garantiza la alineación estratégica con la misión, visión, políticas y objetivos institucionales y de calidad establecidos por la corporación. Este marco asegura la satisfacción de las partes interesadas (internas y externas), el cumplimiento de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en control interno y auditoría, así como la coherencia con las políticas y lineamientos de la Alta Dirección para el mantenimiento y mejora continua del SIGCMA.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, ya que garantiza la ejecución de acciones alineadas con la política y los objetivos de calidad e institucionales de la Rama Judicial. Además, ofrece un marco integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico coherente en la entidad, asegurando la orientación hacia metas claras y sostenibles.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, los procesos misionales del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, junto con los de apoyo de la Dirección Seccional de Administración Judicial, se alinean plenamente con los principios de la administración de justicia establecidos en la legislación y los acuerdos reglamentarios del Consejo Superior. Esta coherencia garantiza la ejecución eficiente de actividades y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, que prioriza la gobernanza basada en evidencia empírica, la transversalidad de enfoques diferencial y de género, y la optimización de servicios digitales. La aplicación de instrumentos de planeación permite un seguimiento transversal de programas y actividades, evaluando su ejecución y alineación con las metas institucionales.



CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, los resultados obtenidos demuestran la eficacia de las actividades programadas, alineadas con los requisitos establecidos y las prioridades definidas en los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo. Esto garantiza el cumplimiento consistente de las metas institucionales, asegurando que las acciones ejecutadas respondan a los propósitos establecidos.

OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El liderazgo efectivo y la comunicación estratégica de la Alta Dirección han sido fundamentales para cumplir con las actividades programadas, alineadas al Plan Sectorial de Desarrollo y a las políticas de calidad institucional. Este enfoque se sustenta en el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales, garantizando coherencia entre los objetivos operativos y la visión organizacional.

Destaca especialmente el papel de la Alta Dirección en la expansión del sistema, junto con la optimización de procesos de implementación y mantenimiento para dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial. Este logro se ha consolidado gracias al trabajo conjunto con la Coordinación del SIGCMA, respaldado por el compromiso, apoyo y esfuerzo colaborativo de todos los actores involucrados.

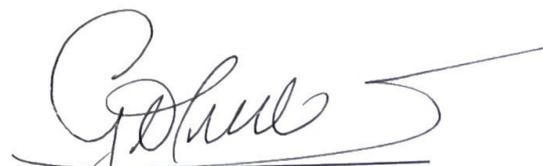
Para fortalecer la sostenibilidad, se recomienda profundizar en estrategias y buenas prácticas orientadas a la preservación de recursos naturales y protección ambiental. Esto incluye el cumplimiento riguroso de los requisitos legales ambientales vigentes por parte de las dependencias de la Rama Judicial, integrando la gestión ambiental como eje transversal en sus operaciones.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) ha demostrado ser una herramienta estratégica para los servidores judiciales. No solo organiza el trabajo mediante directrices claras y precisas, sino que también facilita la toma de decisiones ágiles basadas en datos verificables. Además, permite implementar medidas de control preventivo para minimizar impactos negativos derivados de riesgos potenciales, mediante un enfoque proactivo de gestión del riesgo.

- Se aprueba el informe de la Alta Dirección y se dispone a su respectivo envío al nivel central.

COMPROMISOS			
Nº	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Realizar el envío del documento a nivel central	Magistrada Líder del SIGCMA y Enlace SIGCMA	3 de marzo de 2025

En Constancia firman,


GLADYS ARÉVALO
Magistrada Líder SIGCMA del CSJBC


PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja